

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

LICENCIAS

Por don Víctor Manuel Muñoz Díez, se ha solicitado licencia para ampliar la terraza adscrita al establecimiento sito en la calle Floridablanca, número 22 (kiosco número 3). De conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días para que pueda ser examinado por cualquier persona física o jurídica.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

San Lorenzo de El Escorial, a 15 de marzo de 2022.—La concejala-delegada de Comercio, Myriam Contreras Robledo.

(02/5.372/22)

